

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 344

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. informe el detalle de beneficiarios de Pensiones Graciables que abonan con dinero de la Provincia.

Entró en la Sesión 09/11/1995

Girado a la Comisión s/t - Resolución N° 124/95
N°:

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
23. 10. 95.
MESA DE ENTRADA
Nº 344 Hs. 11... FIRMA [Signature]



FUNDAMENTOS

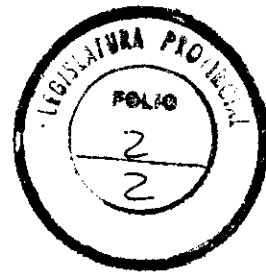
Señor Presidente:

Siendo de interés para este Bloque, conocer el detalle de beneficiarios de pensiones graciabiles que se abonan con dineros provinciales, es que solicito de mis pares me acompañen con su voto favorable en la aprobación del presente proyecto de resolución.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

ARTICULO 19: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe, a través de quien corresponda, el detalle de los beneficiarios, con sus respectivos domicilios, de pensiones graciabiles que se abonan con dineros provinciales.

ARTICULO 20: De forma.

LILIANA FACUL
Legisladora
Legislatura Provincial